



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación



FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO LISTADOS DE LLAMAMIENTOS Y NORMAS PARA LA MISMA

Resolución de 16 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección provincial de Educación de Palencia

De acuerdo con lo recogido en la Orden PRE/51/2022, de 24 de enero, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "R", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience con la citada letra.

JUEVES 16 FEBRERO DE 2023 8'00 HORAS
<ul style="list-style-type: none">• RAMÍREZ ARIJA, MARÍA TERESA.• ROZAS CALDERÓN, CRISTINA.• SIERRA CASAS, ANA ISABEL.• ALONSO MEDIAVILLA, MARÍA DEL CARMEN.• BECERRIL CONEJO, JOSÉ ANTONIO.• BERCIANOS VALLES, DIEGO.• COJO CARRASCO, ELENA.• DIAGO MIGUEL, RAÚL.• FUERTES JATO, MARÍA.• PÉREZ ALONSO, SORAYA MARÍA.• PRIETO MAZARIEGOS, CELIA.

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO
1. La defensa de los proyectos se realizará de forma presencial, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Palencia (Avenida Castilla, 85 – 34005 Palencia).
2. Se realizará un llamamiento único a la hora establecida.
3. Las intervenciones se desarrollarán en horario de mañana y tarde, si fuese necesario.
4. Los candidatos deberán acudir con su DNI o con cualquier documento que permita acreditar su identidad.
5. La defensa del proyecto tendrá una duración máxima de 30 minutos: un máximo de 15 minutos para la exposición del proyecto y un máximo de 15 minutos para el turno de



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

preguntas por los miembros de la Comisión.

6. Los candidatos podrán acudir con una copia del proyecto presentado, que se utilizará únicamente como documento de apoyo.
7. Los miembros de la Comisión acudirán con una copia del proyecto de cada uno de los candidatos convocados, previamente calificado.

